

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE CONSTRUCCIONES ANMAVER
S.A CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DEL 2020**

En el cantón Guayaquil, a los diez días del mes de Junio del dos mil veinte, a las diez horas, en la ciudad de Guayaquil, Lotización Inmacomsa Mz. 28 Solar 35 se reúnen los accionistas de la compañía, a saber: Ing. Vera Rivadeneira Anselmo Magno propietario de 728 acciones, Vera Vélez María Andrea, propietaria de 24 acciones, Vera Vélez María Belén propietaria de 24 acciones, y, Vera Vélez María Cristina propietaria de 24 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Adicionalmente, comparece el Econ. Franklin San Andrés, en su calidad de Comisario de la compañía. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD\$800,00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de accionistas, sin el requisito de convocatoria previa conforme artículo 238 de la Ley de compañías, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y comisario por el ejercicio económico del año 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2019;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del ejercicio económico del año 2019;**
- 4. Conocer y resolver el resultado del ejercicio económico 2019 y la distribución de beneficios sociales; y,**
- 5. Designación de comisario para el ejercicio económico 2019.**

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la Ing. Maria Cristina Vera Vélez; y, como Secretario de la misma, el Gerente General, Ing. Anselmo Vera Rivadeneira.

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y comisario por el ejercicio económico del año 2019.-

El Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2019, entregando un texto para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por unanimidad de votos resuelve:

PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2019.-

El Comisario de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos a la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE CONSTRUCCIONES ANMAVER
S.A CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DEL 2020**

moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por unanimidad de votos resuelve

SEGUNDO: Aprobar el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2019.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del ejercicio económico del año 2019.-

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas, el Estado de Resultado y el Estado de Situación y anexos de la compañía del ejercicio económico 2019; los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad:

TERCERO: Aprobar las cuentas, el Estado de Situación y Estado de Resultado del ejercicio económico 2019 de la compañía y sus respectivos anexos.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver el resultado del ejercicio económico 2019 y la distribución de beneficios sociales.-

El Gerente General manifiesta que como se ve determinado y reflejado en el informe del Estado de Resultado Integral de la compañía al término del año 2019 existe una utilidad de US\$73.958,96, conocido lo cual los accionistas por unanimidad resuelven:

CUARTO: Que los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico 2019 no sean repartidos entre los accionistas y se registren como Reserva Facultativa.

PUNTO CINCO: Designación de comisario para el ejercicio económico 2020.-

Para la designación de Comisario para el ejercicio económico 2020, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta propone al Ec. Franklin Edison San Andrés Villon, luego de las deliberaciones de los accionistas y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelven por unanimidad:

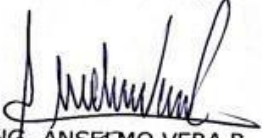
QUINTO: Elegir y designar al Ec. Franklin Edison San Andrés Villon como Comisario de CONSTRUCCIONES ANMAVER S.A. para el ejercicio económico 2020.

SEXTO: Autorizar al Gerente General de la compañía a fijar la remuneración del Comisario.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE CONSTRUCCIONES ANMAVER
S.A CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DEL 2020**

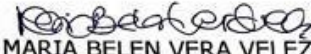
Forman parte del expediente de esta Junta General de Accionistas los informes del Administrador y Comisario; así como el informe de cuentas, Estado de Situación , Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del ejercicio económico 2019.

Habiéndose conocido y resuelto los puntos del orden del día, siendo las doce horas, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta.- Reinstalada la junta, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes, quienes la firman en señal de conformidad.-


ING. ANSELMO VERA R.
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL


MARIA CRISTINA VERA VELEZ
ACCIONISTA


MARIA ANDREA VERA VELEZ
ACCIONISTA


MARIA BELEN VERA VELEZ
ACCIONISTA